



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES CON DESTINO A LA BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en la Plaza de Toros municipal, a las diez horas del día trece de febrero de dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la ampliación de la bolsa de trabajo para la cobertura de necesidades temporales de Operarios de Servicios Múltiples con destino a la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal D. José Antonio Jaca Palacios, Capataz de la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Alberto Aznarez Solanas, Encargado adjunto de la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realiza también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye y reúnen forma válida.

Se da cuenta de la relación de aspirantes que superaron el primer ejercicio de la fase de oposición.

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
AGUILAR	BUISAN	JAIME	6
ASIN	CORDERO	VICTOR	7
BERNAD	TRIS	ESTHER	6,5
CORDERO	CHAPARRO	MARIA PILAR	7
GARNACHO	UBEDA	HILARIO	5
GUERRERO	PEREZ	AMAYA	6
LABORDA	BIOTA	JESUS ANGEL	6,5
MARTINEZ	ARANDA	JORGE	8,5
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	7,5
RAJO	BARRERO	AGUSTIN	6
TORRES	SANCHEZ	MARIA	5



A continuación, siendo las 10:15 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de tres pruebas prácticas relacionadas con las funciones y contenidos de la plaza. La primera y segunda prueba tienen una puntuación máxima de tres puntos y la tercera prueba tiene una puntuación máxima de cuatro puntos. La suma de las tres pruebas tiene una puntuación máxima de 10 puntos, siendo eliminados aquellos cuya nota sea inferior a 5 puntos.

Las puntuaciones obtenidas de los ejercicios son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS			1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	TOTAL
AGUILAR	BUISAN	JAIME	0,40	2,60	3,40	6,40
ASIN	CORDERO	VICTOR	0,50	2,60	0,70	NO APTO
BERNAD	TRIS	ESTHER	0,50	2,60	1,15	NO APTA
CORDERO	CHAPARRO	Mª PILAR	0,80	2,60	2,20	5,60
GARNACHO	UBEDA	HILARIO	2,50	3,00	3,80	9,30
GUERRERO	PEREZ	AMAYA	1,00	3,00	3,00	7,00
LABORDA	BIOTA	JESUS ANGEL	2,90	3,00	3,80	9,70
MARTINEZ	ARANDA	JORGE	3,00	3,00	3,80	9,80
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	0,50	2,70	1,85	5,05
RAJO	BARRERO	AGUSTIN	0,80	3,00	2,95	6,75
TORRES	SANCHEZ	MARIA	0,20	2,70	1,85	NO APTA

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	P. conoc.	Ejerc. Práct.	TOTAL
AGUILAR	BUISAN	JAIME	6,00	6,40	12,40
CORDERO	CHAPARRO	MARIA PILAR	7,00	5,60	12,60
GARNACHO	UBEDA	HILARIO	5,00	9,30	14,30
GUERRERO	PEREZ	AMAYA	6,00	7,00	13,00
LABORDA	BIOTA	JESUS ANGEL	6,50	9,70	16,20
MARTINEZ	ARANDA	JORGE	8,50	9,80	18,30
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	7,50	5,05	12,55
RAJO	BARRERO	AGUSTIN	6,00	6,75	12,75

Vistas las puntuaciones obtenidas por los opositores, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad declarar aptos y en consecuencia proponer a la Alcaldesa a los siguientes candidatos, según orden de puntuación, para la ampliación de la bolsa de trabajo de operario



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

de servicios múltiples con destino a la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL
MARTINEZ	ARANDA	JORGE	18,30
LABORDA	BIOTA	JESUS ANGEL	16,20
GARNACHO	UBEDA	HILARIO	14,30
GUERRERO	PEREZ	AMAYA	13,00
RAJO	BARRERO	AGUSTIN	12,75
CORDERO	CHAPARRO	MARIA PILAR	12,60
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	12,55
AGUILAR	BUISAN	JAIME	12,40

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión a las 15:00 h., del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico, en Ejea de los Caballeros a fecha de firma electrónica.